



**Nº Expte.: 1/2018/44203**

Visto el expediente nº 1/2018/44203 tramitado por el Área de Participación Ciudadana para la concesión de Subvenciones a proyectos destinados a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos que coadyuven o complementen las competencias y actividades municipales en el área de Participación Ciudadana durante el año 2018.

Teniendo en la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el art.16 de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones y el art.24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, el Real Decreto 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento general de subvenciones.

**DISPONGO**

**Primero.-** Aprobación definitiva de la concesión de subvenciones en base al Acta de la Comisión de Valoración de fecha 18 de diciembre de 2018 y al Informe técnico del Instructor del Área de Participación de fecha 19 de diciembre de 2018, una vez comprobados los criterios establecidos en las Bases de dicha Convocatoria.

**Segundo.-** Habiéndose presentado 15 entidades a dicha Convocatoria se estima conceder una subvención por un importe total de **58.198,24 €** a favor de las siguientes entidades

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	VALORACION	IMPORTE
MIEL O DRAMA	G87405726	Teatro y cine como acciones culturales en Arganda	48	667,82 €
FUNDACION ADEMO	G82047879	Proyecto Ariadna: Itinerarios de Inserción Laboral y Empleo con Apoyo para Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo	75	8.437,50 €
NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	G86017225	“Programa de rehabilitación para personas con Parkinson y otras enfermedades neurodegenerativas”	57	6.412,50 €
CASA REGIONAL DE EXTREMADURA	G28905834	“De Extremadura para Arganda”	59	6.231,90 €
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	G28197564	Programa dejar de fumar. Apoyo psicológico al enfermo	70	1.500 €



## Ayuntamiento de Arganda del Rey

CASA REGIONAL ANDALUCIA ARGANDA DEL REY	G28969632	Proyecto Intercultural de participación ciudadana para fomentar la cultura andaluza	59	3.070,40 €
ASOCIACION DACIA HIPERBOREA-CAMINO A EUROPA	G85850105	“Día del Martisor y día de la mujer”	42	900 €
SCOUTS DE MADRID-MSC	G28665305	“Programa GRUPO SCOUT SAN GABRIEL educativo por la participación de los niños y los jóvenes”	57	6.412,50 €
ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER	G83236844	Proyecto de Convivencia familiar y social para enfermos de Alzheimer	75	8.062,50 €
FUNDACION MANOS TENDIDAS	G82093352	“DI ARTE”	66	5.597,62 €
ASOCIACION SURESTEA	G86849320	Servicio de Información y orientación a las familias	64	1.711,50 €
ASOCIACION PRO PERSONAS CON DEFICIENCIA MENTAL DE ARGANDA	G28564706	Centro de rehabilitación APSA. Di capacidad	68	7.650 €
ECOLOGISTAS DEL JARAMA EL SOTO	G80989973	Página web el Soto		0 €
ASOCIACION AMIGOS DE LA FOTOGRAFIA	G86311297	“Conoce Arganda del Rey”	54	1.544 €
FUNDACION PEGASUS	G87919148	Terapia para Td@s		0 €
			<b>TOTAL</b>	<b>58.198,24 €</b>

Quedan desestimadas las concesiones de subvención a la solicitud ASOCIACION ECOLOGISTAS DEL JARAMA por no ajustarse su proyecto a las líneas de actuación del art. 7 de las Bases Reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones y a la FUNDACION PEGASUS por no cumplir los requisitos del art. 6 de las Bases reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones.

Con el fin de poder resolver los posibles recursos se destina un 3% del total de los 60.000€ asignados según el art. 5 de las Bases Reguladoras de la convocatoria de subvenciones

**Tercero.-** Notificar la presente resolución a las Entidades referidas por medio de correo electrónico

**Cuarto.-** Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Arganda del Rey así como en su página web: [www.ayto-arganda.es](http://www.ayto-arganda.es) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).



## Ayuntamiento de Arganda del Rey

**Quinto.-** Dar conocimiento de la presente resolución al Departamento de Intervención para la realización de los trámites oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Pedro Guillermo Hita Téllez, en Arganda del Rey en la fecha arriba indicada.